861010

Puerto Asís, Putumayo

Señor (a)
Freider Alejandro Narváez Herrera
Subdirector regional Putumayo
Ciudad

SENA - REGIONAL PUTUMAYO
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 86-1-2025-000810
5/05/2025 4:47:04 p. m.

Asunto: Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cocina y agroindustria del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima.

Cordial saludo Sr. Director:

De manera atenta, presentamos la estructuración de la necesidad con el fin de adelantar el proceso de contratación que a continuación se relaciona:

ÁREA DE LA NECESIDAD	Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima Sena Regional Putumayo coordinación Académica
ORDENADOR DEL GASTO	Freider Alejando Narváez Herrera - subdirector de Centro con Funciones de Director Regional (E)
OBJETO	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cocina y agroindustria del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima.

De manera atenta, presentamos la estructuración de la necesidad con el fin de adelantar el proceso de contratación que tiene por objeto: “Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cocina y agroindustria del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima..”

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 en armonía con el Artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y en concordancia con la Parte 2- Titulo 1- Capitulo 2-Sección 1-Subsección 5 - Artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 los cuales hacen referencia a los estudios y

documentos previos y teniendo en cuenta el procedimiento establecido en la Parte 2- Titulo 1- Capítulo 2- Sección 1 - Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015 y el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, por los cuales se reglamenta la modalidad de mínima cuantía, el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, pretende adelantar un proceso de mínima cuantía, con el fin de Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cocina y agroindustria del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Dentro de la misión institucional del SENA, la institución está encargada de cumplir la función que le corresponde al estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país. El SENA capacita para el trabajo a los colombianos y desempeña el rol de dinamizador de la economía.

De conformidad con el artículo 25 del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos. El artículo 27 del mismo Decreto 249 de 2004 señala las funciones que deben desarrollar las Subdirecciones de Centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas "Administrar y ejecutar los procesos de Contratación" del Centro.

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; adscrito al Ministerio del Trabajo de Colombia, ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a engrosar las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

El SENA tiene 33 regionales y 117 Centros de Formación, entre ellos la Regional Putumayo, respectivamente con el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima Sena Regional Putumayo, el cual en el ejercicio y cumplimiento de su objetivo misional dirige programas de capacitación de formación orientados a fortalecer el trabajo calificado.

El Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, en su compromiso con la formación de alta calidad, cuenta con equipos de cocina y agroindustria que constituye un pilar fundamental para el desarrollo de sus actividades misionales. Estos equipos, que incluyen hornos industriales, estufas, procesadoras de alimentos, selladoras al vacío, enfriadores, entre otros, los cuales están sometidos a un uso intensivo y constante debido a las prácticas formativas, las actividades de producción y las demostraciones técnicas que apoyan los programas de formación y proyectos productivos.

Estos equipos, por su uso intensivo y su naturaleza técnica, requieren un estado óptimo de funcionamiento para garantizar no solo la calidad de los procesos, sino también la seguridad de los usuarios y la durabilidad

de la inversión institucional. Dado el nivel de exigencia, surge la necesidad imperativa de contratar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo especializados, que garanticen su adecuado funcionamiento, prolonguen su vida útil, eviten la obsolescencia prematura y minimicen los riesgos de fallas operativas que puedan interrumpir el normal desarrollo de las actividades académicas y productivas.

El mantenimiento preventivo, planificado y periódico, permite anticipar y corregir posibles desgastes o desajustes antes de que evolucionen en fallas mayores. Este enfoque proactivo es fundamental para asegurar la disponibilidad continua de los equipos, optimizar su desempeño y asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad e inocuidad exigidos en procesos agroindustriales y gastronómicos. A su vez, la atención inmediata de fallas a través del mantenimiento correctivo especializado permite restablecer el funcionamiento de los equipos de manera eficiente, reduciendo tiempos de inactividad y evitando afectaciones en los cronogramas de formación y producción.

La contratación de este servicio no solo responde a la necesidad técnica de preservar el estado funcional de los activos, sino que también fortalece la capacidad institucional del Centro para seguir siendo un referente en formación técnica agroindustrial, respaldando su prestigio, su eficiencia operativa y su compromiso con la comunidad educativa y el sector productivo.

Por todo lo anterior, se justifica plenamente la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cocina y agroindustria, como una medida esencial para asegurar la continuidad, calidad, seguridad y eficiencia de las actividades misionales del Centro, través de un proceso de selección objetiva conforme a la normativa vigente, bajo la modalidad de Mínima Cuantía.

1.3 EVIDENCIA DE LA LÍNEA O NUMERAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Valor total estimado	Nombre del responsable	Dirección
2102900; 72103300	86_9518_0060 Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cocina y agroindustria del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima.	$ 40.000.000 COP	Olga Lucia Benavides Perenguez	BARRIO 20 DE JULIO

1.4 CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC).

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)		
ÍTEM	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	72102900	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES.

1. OBJETO

"Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cocina y agroindustria del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima."

1.1 ALCANCE DEL OBJETO

El presente contrato tiene por objeto la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cocina y agroindustria del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, con el fin de asegurar su correcto funcionamiento, prevenir fallas, prolongar su vida útil y garantizar la continuidad de los procesos formativos y productivos del centro.

1.2 IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS.

N/A

1.3 CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Anexo)

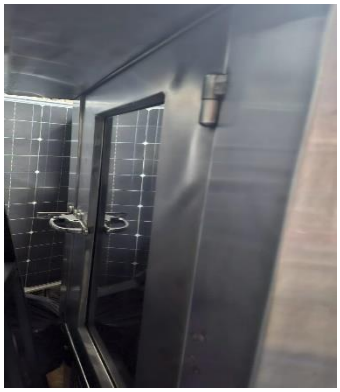
N/A

1.4 CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Anexo)

N/A

1.5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS AMBIENTES DE COCINA			
ITEM		**MARCA**	**DAÑO**	**FOTO**

1	HORNO TURBINA	ZINGAL	• Limpieza general. • Cambio tarjeta electrónica. • Cambio de electroválvula. • Cambio de aspa quebrada. • Revisión de válvula de inicio de combustión no da chispa. • Cambio tarjeta de control.	
2	HORNO ROTATORIO		• Cambio tarjeta electrónica. • Revisión de motor (sin encendido) • Cambio de guaya. • Cambio de rotadora. • Engrasado genera. • Revisión y cambio sistema eléctrico.	
3	CUARTO DE CRECIMIENTO		• Revisión sistema eléctrico. • Verificar, superficie de la base presenta orificios. • Mantenimiento al sistema de agua. • Realizar mantenimiento general preventivo.	

4	CILINDRADORA		• Cambio de láminas de la base por oxidación. • Cambio de sistema eléctrico. • Engrasado general. • Mantenimiento general.	
5	REFRIGERADOR		• Cambio de la base por oxidación. • Cambio de cerraduras. • Cambio de empaque de cierre. • Cambio de cable eléctrico. • Cambio de manguera de desagüe. • Mantenimiento general.	
6	BATIDORA 1		• Engrasado general de parte internas. • Mantenimiento al motor de fuerza. • Mantenimiento sistema de control de velocidad. • Mantenimiento general.	

7	BATIDORA 2		• Engrasado general. • Mantenimiento motor fuerza. • Revisión sistema de control de velocidad. • Mantenimiento general.	
8	MOLINO DE CARNE 1		• Engrasado general. • Cambio de cuchillas. • Cambio de molino interno. • Mantenimiento preventivo.	
9	MOLINO DE CARNE 2		• Engrasado general. • Cambio de cuchillas y molino interno. • Mantenimiento preventivo.	
10	PROCESADOR DE ALIMENTOS	waring	• Cambio de cuchillas. • Mantenimiento preventivo.	

11	TAJADORA		• Cambio de cuchillas. • Mantenimiento correctivo.	
12	ESTUFA	ZINGAL	• Cambio de llaves de paso. • Mantenimiento preventivo. • Revisión de fugas y ductería.	
13	PLANCHA	ZINGAL	• Cambio de llaves de paso. • Mantenimiento preventivo. • Revisión de fugas y ductería.	
14	DISPENSADOR DE JUGOS	CRATHCO	• Cambio de cuchillas internas. • Corrección de parte eléctrica de encendido. • Control de velocidades. • Mantenimiento general.	

15	SALAMANDRA	ZINGAL	• Mantenimiento preventivo.	
16	MESA DE TRABAJO		• Cambio de superficie en acero. • Cambio de travesaños de soporte.	
17	MESA DE TRABAJO		• Cambio de superficie en acero. • Cambio de travesaños de soporte.	
18	CAMPA EXTRATORA		• Mantenimiento preventivo.	

19	CORTADORA DE MASA		• Engrasado general. • Mantenimiento preventivo.	
20	LICUADORA INDUSTRIAL	VITAMIX	• Cambio de base y cuchilla dañadas. • Mantenimiento de engranajes del motor. • Cambio de tapa vaso. • Mantenimiento general.	
21	AMASADORA	CI TALSA	• Engrasado general. • Cambio de balineras y bujes. • Mantenimiento general.	

22	BATIDORA DE PEDESTAL	ROSU	• Cambio de Swich de encendido. • Engrasado general. • Reparación parte interna eléctrica y embobinado. • Mantenimiento general.	
23	PLANACHA ASADORA	MEGATEK	• Corrección de fugas. • Cambio de flautas. • Cambio de válvulas. • Cambio de llaves. • Mantenimiento general.	
24	PARRILLA	MEGATEK	• Corrección de fugas. • Cambio de flautas. • Cambio de válvulas. • Cambio de llaves. • Mantenimiento general.	

25	ESTUFA DE GAS 6 PUESTOS	MEGATEK	• Corrección de fugas. • Cambio de fogones y ducteria completa de gas incluyendo válvulas y llaves. • Mantenimiento general.	
26	MOLINO	MEGATEK	• Engrasado, Cambio de cuchillas y molino interno. • Mantenimiento preventivo.	
27	REFIRGERADOR VERTICAL	MEGATEK	• Cambio de motor. • Cambio de ventiladores. • Mantenimiento ducteria. • Corrección instalaciones eléctricas. • Mantenimiento general.	

28	ROBOT DE COCINA	ROBOT COUPE	• Suministro de a base sujetadora de aspas. • Engrasado interno. • Revisión y corrección de encendido.	
29	ESTUFA DE INDUCCION	INDURAMA	• Mantenimiento general. • Cambio de bobina interna de encendido quemada.	
30	TAJADORA		• Cambio de cuchilla. • Mantenimiento correctivo.	

31	MOLINO DE CAFÉ	SIMONELLI	• Botón de encendido y cambio de cuchillas. • Mantenimiento preventivo.	
32	CAMPANA Y EXTRACTOR	MEGATEK	• Cambio de extractor. • Mantenimiento de campana. • Mantenimiento ducteria externa.	
33	CILINDRADORA	TENPO	• Cambio de partes oxidadadas. • Cambio de sistema eléctrico. • Engrasar partes del motor. • Mantenimiento general.	
34	CARRO 3 ESTANTES	RUBBERMAINT	Cambio de rodachines de piso	

NOTA 2: El precio o precios ofertados deberán incluir todos los costos relacionados con legalización, impuestos, administración, mano de obra, variaciones monetarias, derechos laborales y prestaciones sociales, pérdidas, y corresponderá dentro del área del contratista cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, el servicio nacional de aprendizaje – SENA, no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

1.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

MARCA DE LOS BIENES: Las marcas de los productos para el mantenimiento de los equipos que ofrezca el proponente en su propuesta económica deberá ser de buena calidad y que estén en el mercado, las cuales deben responder a las especificaciones técnicas definidas en el presente proceso.

PRODUCTOS Y CONDICIONES DE LOS MISMOS: Garantizar que todos los repuestos que entregará el contratista para el mantenimiento de los equipos deberán ser de primera calidad, libres de defectos e imperfecciones y cumplir con las especificaciones técnicas, de cantidad y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto.

El proponente debe indicar dentro de la propuesta técnica el país de origen y/o procedencia y marca del producto ofertado.

(si aplica)

TRANSPORTE: tasas, gastos de importación y nacionalización, cargue, descargue y entrega de los elementos (repuestos) requeridos por el SENA, serán asumidos por el oferente para lo cual se debe tener en cuenta dentro de su propuesta económica.

El proponente debe haber estudiado los costos y riesgos tributarios y transporte durante la etapa previa de preparación de la propuesta y que en consecuencia están incorporados en el precio ofrecido.

FICHAS TÉCNICAS: Los proponentes deben adjuntar ficha técnica de cada uno de los ítems.

1.7 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

1.7.1 Obligaciones generales del contratista

1. Cumplir con el objeto contractual en los plazos establecidos.
2. Responder por la adecuada planificación que le permita desarrollar el objeto del contrato con la oportunidad, eficacia, eficiencia y calidad requerida.
3. Acoger e incluir durante las diferentes etapas del contrato las observaciones e instrucciones efectuadas por parte del supervisor designado por el SENA, en relación con el desarrollo del objeto del contrato.
4. Reportar de manera inmediata por medio escrito al supervisor designado por el SENA cualquier novedad o anomalía que se presente durante cualquier de las etapas del contrato y acatar solicitudes y ajustes impartidos por este en nombre de la Entidad.
5. Guardar total reserva y confidencialidad de la información que conozca por razón del servicio que presta, ya que es propiedad del SENA; salvo requerimiento de autoridades competentes.
6. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones que puedan presentarse, en conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley que pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.

9. Responder por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
10. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato, a los documentos que hacen parte del proceso de contratación y a la oferta presentada por el contratista y que propenden por la correcta ejecución del contrato.
11. Desarrollar el objeto acorde con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
12. Informar por escrito al responsable de pagos de la Entidad, el número de una cuenta bancaria en la cual el SENA deberá consignar los respectivos pagos a que haya lugar dentro de la ejecución. La Entidad no estará obligada a tramitar pago alguno mientras no se dé cumplimiento a este requisito.
13. Constituir y mantener vigente la Garantía Única que determina el proceso contractual, en los términos establecidos en la misma.
14. Responder ante los organismos de control y ante terceros civil y extracontractualmente por la ejecución de este y mantener indemne al SENA.
15. Acreditar mediante certificación el pago mensual a los aportes parafiscales expedidos por el revisor fiscal o del representante legal donde se certifique el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
16. Cumplir con lo establecido en la Resolución 1677 de 2008 “por la cual se señalan las actividades consideradas como peores formas de trabajo infantil y se establece la clasificación de actividades peligrosas y condiciones de trabajo nocivas para la salud e integridad física o psicológica de las personas menores de 18 años” proferida por el Ministerio de Protección Social.
17. Con la presentación de su propuesta el contratista declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales, consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, Estatuto Anticorrupción artículo 1º y 2º , ni en conflicto de intereses frente al SENA, ni en las demás disposiciones constitucionales y legales vigente sobre la materia.
18. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones, así como el SG-SST normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.
19. En caso de que el proveedor se encuentre obligado a facturar electrónicamente deberá aportar factura electrónica de acuerdo con lo establecido por la DIAN, el cual será un requisito para el pago del respectivo contrato. Todas las facturas electrónicas para su reconocimiento tributario deberán ser validadas previo a su expedición, por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) o por un proveedor autorizado por esta. La factura electrónica solo se entenderá expedida cuando sea validada por el proveedor autorizado. PARÁGRAFO: factura electrónica sin validación previa, en estos casos, la factura se entenderá expedida con la entrega al adquiriente y deberá ser enviada a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) o proveedor autorizado para su validación dentro de las 48 horas siguientes. Contadas a partir del momento en que se solucionen los problemas tecnológicos

20. Validar ante la DIAN las Facturas Electrónicas De Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito en el aplicativo Olimpia, previa realización de las acciones por parte del proveedor contratista y supervisor del trabajo según Anexo No. 3 Circular 3-2021- 000055 del 7 de abril de 2021 del SENA.
21. Las demás que se requieran para cumplir con el objeto pactado.

1.7.2 Obligaciones específicas del contratista

1. Cumplir con el objeto del contrato en el plazo establecido, bajo las condiciones técnicas, financieras, económicas y jurídicas estipuladas en el estudio previo y de acuerdo con la propuesta aceptada por la entidad.
2. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por el SENA, eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido en el presente documento.
3. Designar a un funcionario responsable en representación del contratista, con el fin de tener una comunicación directa con el SENA, garantizando la rápida atención de los requerimientos y observaciones que se registren.
4. El contratista se obliga a cumplir las garantías de fábrica sobre cada uno de los elementos (repuestos) propuestos en su oferta.
5. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato imparta el SENA por conducto del supervisor designado.
6. Informar al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente con la ejecución del objeto contratado.
7. Permitir y facilitar las revisiones de calidad y cantidad de los repuestos entregados, permitiendo inspecciones y verificaciones por parte del supervisor o de personal autorizado, para asegurar el cumplimiento de los estándares técnicos y de calidad acordados.
8. El contratista debe transportar y entregar los artículos adquiridos en cumplimiento del objeto del contrato, en el plazo y en los lugares establecidos bajo su cuenta y riesgo, con el personal, equipos y logística idóneos para tal fin.
9. El contratista en ningún momento podrá facturar precios superiores o no incluidos en su propuesta.
10. Garantizar que las tarifas de los servicios ofertados se mantengan con el mismo valor durante la ejecución del contrato.
11. El contratista deberá aportar todas las herramientas e implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución de los mantenimientos.
12. Los elementos y materiales que se utilicen en la ejecución del contrato deberán ser previamente aprobados por el supervisor mediante la presentación de muestras y especificaciones con la debida anticipación para comprobar que estos se ajusten a las especificaciones.
13. Serán por cuenta del Contratista los sitios de almacenaje, campamentos, servicios públicos, y demás construcciones provisionales que considere necesarios para la correcta marcha de los trabajos y cuya localización debe ser aprobada por el supervisor.

14. El Contratista se responsabilizará por la protección y conservación de los equipos hasta la entrega y recibo en forma definitiva al SENA, La reparación de daños si los hubiera, correrán por cuenta del Contratista y se hará a satisfacción del supervisor.
15. Los precios unitarios deben incluir el costo de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transportes, ensayos de control de calidad y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los costos indirectos y financieros.
16. Serán por cuenta del Contratista el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, guantes, anteojos, calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario que la supervisión exija, Mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios y cumplirá todas las normas referentes a seguridad laboral que contemple la Ley Colombiana.
17. El contratista proveerá la mano de obra necesaria e idónea para el mantenimiento preventivo y correctivo con un tiempo de respuesta que permita el funcionamiento continuo de los equipos de aire acondicionado.
18. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.

Nota: El incumplimiento de cualquiera de las anteriores obligaciones podrá generar la declaratoria de terminación del contrato por incumplimiento y dará lugar a la imposición de multas.

1.7.3 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

Opción 1:

1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST

2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.

3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.

**Nota: Incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%

Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

**Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.

1.7.4 Obligaciones ambientales del contratista

N/A

1.7.5 Obligaciones del SENA

1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.

2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
5) Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

1.8 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de cinco (05) meses y/o hasta agotar disponibilidad presupuestal, contados a partir del cumplimiento de Acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única)

1.9 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución de la presente contratación será en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima - Regional Putumayo del Servicio Nacional de Aprendizaje- SENA Sede Puerto Asís ubicada en la Calle 19 A 23-57 Barrio 20 de Julio y sede Mocoa ubicada en la Calle 10 N° 6-40 Barrio San Agustín.

Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio Puerto Asís, Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima – SENA Regional Putumayo, ubicado en la Calle 19A No. 23-57 Barrio 20 de Julio.

1.10 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

Pagos que se realizarán durante el contrato	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago.
PAGO 01	100%	Un 01 pago total previo cumplimiento del objeto contractual, con la presentación de: a) La factura o cuenta de cobro, según corresponda, con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales b) Certificación expedida por el Supervisor

		Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato y c) Certificación del pago de aportes parafiscales y seguridad social, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

1.11 PAGO DE ANTICIPOS

Se requieren anticipos:	**SI:**	.	**NO:**	X	

2. VALOR ESTIMADO DEL (DE LOS) CONTRATO(S)

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **CUARENTA MILLONES ($40.000.000,00),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos. Recursos amparados con certificado de disponibilidad presupuestal No. **10325** del 02 de mayo de 2025.

Nota: Deberá verificarse la aplicación del IVA

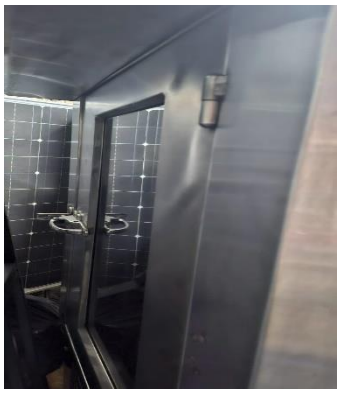
2.1 ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO			
PRESUPUESTO		**RUBRO**	**VALOR**
Inversión		**C-3603-1300-20-20305C-3603024-02**	**$40.000.000,00**
Funcionamiento			

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
10325	02/05/2025	31/12/2025	951827 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO - MODERNIZACION AMBIENTES	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	NACION	CUARENTA MILLONES DE PESOS	$40.000.000,00

JESÚS LEONARDO CABRERA
COORDINADOR ACADÉMICO.
SENA regional Putumayo

Elaboró: Karla Julieth Rodríguez Diaz– Profesional Formulador. KARLA RODRIGUEZ.

	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS AMBIENTES DE COCINA			
ITEM		**MARCA**	**DAÑO**	**FOTO**
1	HORNO TURBINA	ZINGAL	• Limpieza general. • Cambio tarjeta electrónica. • Cambio de electroválvula. • Cambio de aspa quebrada. • Revisión de válvula de inicio de combustión no da chispa. • Cambio tarjeta de control.	
2	HORNO ROTATORIO		• Cambio tarjeta electrónica. • Revisión de motor (sin encendido) • Cambio de guaya. • Cambio de rotadora. • Engrasado genera. • Revisión y cambio sistema eléctrico.	
3	CUARTO DE CRECIMIENTO		• Revisión sistema eléctrico. • Verificar, superficie de la base presenta orificios. • Mantenimiento al sistema de agua. • Realizar mantenimiento general preventivo.	

4	CILINDRADORA		• Cambio de láminas de la base por oxidación. • Cambio de sistema eléctrico. • Engrasado general. • Mantenimiento general.	
5	REFRIGERADOR		• Cambio de la base por oxidación. • Cambio de cerraduras. • Cambio de empaque de cierre. • Cambio de cable eléctrico. • Cambio de manguera de desagüe. • Mantenimiento general.	
6	BATIDORA 1		• Engrasado general de parte internas. • Mantenimiento al motor de fuerza. • Mantenimiento sistema de control de velocidad. • Mantenimiento general.	

7	BATIDORA 2		• Engrasado general. • Mantenimiento motor fuerza. • Revisión sistema de control de velocidad. • Mantenimiento general.	
8	MOLINO DE CARNE 1		• Engrasado general. • Cambio de cuchillas. • Cambio de molino interno. • Mantenimiento preventivo.	
9	MOLINO DE CARNE 2		• Engrasado general. • Cambio de cuchillas y molino interno. • Mantenimiento preventivo.	
10	PROCESADOR DE ALIMENTOS	waring	• Cambio de cuchillas. • Mantenimiento preventivo.	

11	TAJADORA		• Cambio de cuchillas. • Mantenimiento correctivo.	
12	ESTUFA	ZINGAL	• Cambio de llaves de paso. • Mantenimiento preventivo. • Revisión de fugas y ductería.	
13	PLANCHA	ZINGAL	• Cambio de llaves de paso. • Mantenimiento preventivo. • Revisión de fugas y ductería.	
14	DISPENSADOR DE JUGOS	CRATHCO	• Cambio de cuchillas internas. • Corrección de parte eléctrica de encendido. • Control de velocidades. • Mantenimiento general.	

15	SALAMANDRA	ZINGAL	• Mantenimiento preventivo.	
16	MESA DE TRABAJO		• Cambio de superficie en acero. • Cambio de travesaños de soporte.	
17	MESA DE TRABAJO		• Cambio de superficie en acero. • Cambio de travesaños de soporte.	
18	CAMPA EXTRATORA		• Mantenimiento preventivo.	

19	CORTADORA DE MASA		• Engrasado general. • Mantenimiento preventivo.	
20	LICUADORA INDUSTRIAL	VITAMIX	• Cambio de base y cuchilla dañadas. • Mantenimiento de engranajes del motor. • Cambio de tapa vaso. • Mantenimiento general.	
21	AMASADORA	CI TALSA	• Engrasado general. • Cambio de balineras y bujes. • Mantenimiento general.	

22	BATIDORA DE PEDESTAL	ROSU	• Cambio de Swich de encendido. • Engrasado general. • Reparación parte interna eléctrica y embobinado. • Mantenimiento general.	
23	PLANACHA ASADORA	MEGATEK	• Corrección de fugas. • Cambio de flautas. • Cambio de válvulas. • Cambio de llaves. • Mantenimiento general.	
24	PARRILLA	MEGATEK	• Corrección de fugas. • Cambio de flautas. • Cambio de válvulas. • Cambio de llaves. • Mantenimiento general.	

25	ESTUFA DE GAS 6 PUESTOS	MEGATEK	• Corrección de fugas. • Cambio de fogones y ducteria completa de gas incluyendo válvulas y llaves. • Mantenimiento general.	
26	MOLINO	MEGATEK	• Engrasado, Cambio de cuchillas y molino interno. • Mantenimiento preventivo.	
27	REFIRGERADOR VERTICAL	MEGATEK	• Cambio de motor. • Cambio de ventiladores. • Mantenimiento ducteria. • Corrección instalaciones eléctricas. • Mantenimiento general.	

28	ROBOT DE COCINA	ROBOT COUPE	• Suministro de a base sujetadora de aspas. • Engrasado interno. • Revisión y corrección de encendido.	
29	ESTUFA DE INDUCCION	INDURAMA	• Mantenimiento general. • Cambio de bobina interna de encendido quemada.	
30	TAJADORA		• Cambio de cuchilla. • Mantenimiento correctivo.	

31	MOLINO DE CAFÉ	SIMONELLI	• Botón de encendido y cambio de cuchillas. • Mantenimiento preventivo.	
32	CAMPANA Y EXTRACTOR	MEGATEK	• Cambio de extractor. • Mantenimiento de campana. • Mantenimiento ducteria externa.	
33	CILINDRADORA	TENPO	• Cambio de partes oxidadadas. • Cambio de sistema eléctrico. • Engrasar partes del motor. • Mantenimiento general.	
34	CARRO 3 ESTANTES	RUBBERMAINT	• Cambio de rodachines de piso	

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA							
OBJETO		Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cocina y agroindustria el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima.					
ITEM	**EQUIPOS**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT.**	MAQUI GAST	SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y OBRAS A&A SAS ZOMAC	PROMEDIO
					V UNITARIO	**V UNITARIO**	**V UNITARIO**
1	HORNO TURBINA	•Limpieza general. •Cambio tarjeta electrónica. •Cambio de electroválvula. •Cambio de aspa quebrada. •Revisión de válvula de inicio de combustión no da chispa. •Cambio tarjeta de control.	UNIDAD	1	$ 2.329.250	$ 2.500.000	$ 2.414.625
2	HORNO ROTATORIO	•Cambio tarjeta electrónica •Revisión de motor (sin encendido) •Cambio de guaya •Cambio de rotadora •Engrasado genera •Revisión y cambio sistema eléctrico	UNIDAD	1	$ 2.329.250	$ 1.480.000	$ 1.904.625
3	CUARTO DE CRECIMIENTO	•Revisión sistema eléctrico. •Verificar, superficie de la base presenta orificios. •Mantenimiento al sistema de agua. •Realizar mantenimiento general preventivo.	UNIDAD	1	$ 609.700	$ 1.950.000	$ 1.279.850
4	CILINDRADORA	•Cambio de láminas de la base por oxidación •Cambio de sistema eléctrico •Engrasado general. •Mantenimiento general	UNIDAD	1	$ 1.317.750	$ 1.250.000	$ 1.283.875
5	REFRIGERADOR	•Cambio de la base por oxidación. •Cambio de cerraduras. •Cambio de empaque de cierre. •Cambio de cable eléctrico. •Cambio de manguera de desagüe. •Mantenimiento general.	UNIDAD	1	$ 1.317.750	$ 2.150.000	$ 1.733.875
6	BATIDORA 1	•Engrasado general de parte internas. •Mantenimiento al motor de fuerza. •Mantenimiento sistema de control de velocidad. •Mantenimiento general.	UNIDAD	1	$ 513.221	$ 1.320.000	$ 916.610
7	BATIDORA 2	•Engrasado general. •Mantenimiento motor fuerza. •Revisión sistema de control de velocidad. •Mantenimiento general.	UNIDAD	1	$ 639.450	$ 1.320.000	$ 979.725
8	MOLINO DE CARNE 1	•Engrasado general. •Cambio de cuchillas. •Cambio de molino interno. •Mantenimiento preventivo.	UNIDAD	1	$ 1.198.750	$ 450.000	$ 824.375
9	MOLINO DE CARNE 2	•Engrasado general. •Cambio de cuchillas y molino interno. •Mantenimiento preventivo.	UNIDAD	1	$ 1.198.750	$ 450.000	$ 824.375
10	PROCESADOR DE ALIMENTOS	•Cambio de cuchillas. •Mantenimiento preventivo.	UNIDAD	1	$ 1.436.750	$ 650.000	$ 1.043.375
11	TAJADORA	•Cambio de cuchillas. •Mantenimiento correctivo.	UNIDAD	1	$ 901.250	$ 1.250.000	$ 1.075.625
12	ESTUFA	•Cambio de llaves de paso. •Mantenimiento preventivo. •Revisión de fugas y ductería.	UNIDAD	1	$ 1.234.450	$ 1.100.000	$ 1.167.225
13	PLANCHA	•Cambio de llaves de paso. •Mantenimiento preventivo. •Revisión de fugas y ductería.	UNIDAD	1	$ 1.044.050	$ 1.350.000	$ 1.197.025

14	DISPENSADOR DE JUGOS	•Cambio de cuchillas internas. •Corrección de parte eléctrica de encendido. •Control de velocidades. •Mantenimiento general.	UNIDAD	1	$ 1.079.750	$ 950.000	$ 1.014.875
15	SALAMANDRA	•Mantenimiento preventivo.	UNIDAD	1	$ 520.450	$ 680.000	$ 600.225
16	MESA DE TRABAJO	•Cambio de superficie en acero. •Cambio de travesaños de soporte.	UNIDAD	1	$ 1.972.250	$ 690.000	$ 1.331.125
17	MESA DE TRABAJO	•Cambio de superficie en acero. •Cambio de travesaños de soporte.	UNIDAD	1	$ 1.972.250	$ 690.000	$ 1.331.125
18	CAMPA EXTRATORA	•Mantenimiento preventivo.	UNIDAD	1	$ 841.750	$ 1.150.000	$ 995.875
19	CORTADORA DE MASA	•Engrasado general. •Mantenimiento preventivo.	UNIDAD	1	$ 484.750	$ 1.250.000	$ 867.375
20	LICUADORA INDUSTRIAL	•Cambio de base y cuchilla dañadas. •Mantenimiento de engranajes del motor. •Cambio de tapa vaso. •Mantenimiento general.	UNIDAD	1	$ 960.750	$ 650.000	$ 805.375
21	AMASADORA	•Engrasado general. •Cambio de balineras y bujes. •Mantenimiento general.	UNIDAD	1	$ 1.198.750	$ 1.250.000	$ 1.224.375
22	BATIDORA DE PEDESTAL	•Cambio de Swich de encendido. •Engrasado general. •Reparación parte interna eléctrica y embobinado. •Mantenimiento general.	UNIDAD	1	$ 1.085.700	$ 1.350.000	$ 1.217.850
23	PLANACHA ASADORA	•Corrección de fugas. •Cambio de flautas. •Cambio de válvulas. •Cambio de llaves. •Mantenimiento general.	UNIDAD	1	$ 1.174.950	$ 1.250.000	$ 1.212.475
24	PARRILLA	•Corrección de fugas. •Cambio de flautas. •Cambio de válvulas. •Cambio de llaves. •Mantenimiento general.	UNIDAD	1	$ 1.174.950	$ 1.400.000	$ 1.287.475
25	ESTUFA DE GAS 6 PUESTOS	•Corrección de fugas. •Cambio de fogones y ducteria completa de gas incluyendo válvulas y llaves. •Mantenimiento general.	UNIDAD	1	$ 1.912.750	$ 890.000	$ 1.401.375
26	MOLINO	•Engrasado, Cambio de cuchillas y molino interno. •Mantenimiento preventivo.	UNIDAD	1	$ 1.079.750	$ 670.000	$ 874.875
27	REFIRGERADOR VERTICAL	•Cambio de motor. •Cambio de ventiladores. •Mantenimiento ducteria. •Corrección instalaciones eléctricas. •Mantenimiento general.	UNIDAD	1	$ 1.353.450	$ 2.350.000	$ 1.851.725
28	ROBOT DE COCINA	•Suministro de a base sujetadora de aspas. •Engrasado interno. •Revisión y corrección de encendido.	UNIDAD	1	$ 1.198.750	$ 650.000	$ 924.375
29	ESTUFA DE INDUCCION	•Mantenimiento general. •Cambio de bobina interna de encendido quemada.	UNIDAD	1	$ 758.450	$ 1.260.000	$ 1.009.225
30	TAJADORA	•Cambio de cuchilla. •Mantenimiento correctivo.	UNIDAD	1	$ 960.750	$ 860.000	$ 910.375
31	MOLINO DE CAFÉ	•Botón de encendido y cambio de cuchillas. •Mantenimiento preventivo.	UNIDAD	1	$ 901.250	$ 790.000	$ 845.625
32	CAMPANA Y EXTRACTOR	•Cambio de extractor. •Mantenimiento de campana. •Mantenimiento ducteria externa.	UNIDAD	1	$ 1.496.250	$ 1.350.000	$ 1.423.125
33	CILINDRADORA	•Cambio de partes oxidadadas. •Cambio de sistema eléctrico. •Engrasar partes del motor. •Mantenimiento general.	UNIDAD	1	$ 978.600	$ 1.350.000	$ 1.164.300
34	CARRO 3 ESTANTES	Cambio de rodachines de pis	UNIDAD	1	$ 770.350	$ 890.000	$ 830.175
TOTAL					**39.947.021**	**39.590.000**	**39.768.510**

NOTA: LAS PRECOTIZACIONES SE SOLICITARON, SEGÚN INVITACION MEDIANTE LA PLATAFORMA SECOP II, TENIENDO EN CUENTA LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS EN LA CIRCULAR No:3-2024-000082 DEL 19 DE MARZO 2024

El presupuesto oficial del contrato será hasta por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($ 39.768.510,00) pesos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos

KARLA RODRIGUEZ D.

KARLA JULIETH RODRIGUEZ DIAZ
PROFESIONAL FORMULADOR

SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y OBRAS
A&A SAS ZOMAC
NIT: 901.480.704-3

3143530097/3103397400
serviobrasaya@hotmail.com
Cra 7 N°5-41 Barrio Pablo VI Primera Etapa

PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL PUTUMAYO

SENA - REGIONAL PUTUMAYO
RADICACIÓN RECIBIDA
No: 86-1-2025-000697
14/04/2025 5:50:30 p. m.

Etapa precontractual

OBJETO:

"Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cocina y agroindustria del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima."

PROPUESTA ECONOMICO

ITEM	ELEMENTO	VALOR
1	HORNO TURBINA	$ 2.500.000
2	HORNO ROTATORIO	$ 1.480.000
3	CUARTO DE CRECIMIENTO	$ 1.950.000
4	CILINDRADORA	$ 1.250.000
5	REFRIGERADOR	$ 2.150.000
6	BATIDORA 1	$ 1.320.000
7	BATIDORA 2	$ 1.320.000
8	MOLINO DE CARNE 1	$ 450.000
9	MOLINO DE CARNE 2	$ 450.000
10	PROCESADOR DE ALIMENTOS	$ 650.000
11	TAJADORA	$ 1.250.000
12	ESTUFA	$ 1.100.000
13	PLANCHA	$ 1.350.000
14	DISPENSADOR DE JUGOS	$ 950.000
15	SALAMANDRA	$ 680.000
16	MESA DE TRABAJO	$ 690.000
17	MESA DE TRABAJO	$ 690.000
18	CAMPANA EXTRACTORIA	$ 1.550.000
19	CORTADORA DE MASA	$ 1.250.000
20	LICUADORA	$ 650.000
21	AMASADORA	$ 1.250.000
22	BATIDORA DE PEDESTAL	$ 1.350.000
23	PLANCHA ASADORA	$ 1.250.000
24	PARRILLA	$ 1.400.000
25	ESTUFA DE GAS 6 PUESTOS	$ 890.000
26	MOLINO	$ 670.000
27	REFRIGERADOR VERTICAL	$ 2.350.000
28	ROBORT DE COCINA	$ 560.000
29	ESTUFA DE INDUCCION	$ 1.260.000
30	TAJADORA	$ 860.000
31	MOLINO DE CAFÉ	$ 790.000
32	CAMPANA EXTRACTORA	$ 1.350.000
33	CILINDRADORA	$ 1.350.000
34	CARRO 3 EXTANTE	$ 890.000

3143530097/3103397400
serviobrasaya@hotmail.com
Cra 7 N°5-41 Barrio Pablo VI Primera Etapa

VALOR DE LA PROPUESTA

Treinta y nueve millones novecientos mil pesos moneda corriente $ 39.900.000,00

REQUERIMIENTO HSE

En el caso de ser favorable la presente propuesta me comprometo a:

- Entregar y Garantizar el soporte de las afiliaciones de seguridad social del personal que ejecute el servicio.
- Disponer de los EPP completos y adecuados.
- Realizar los permisos de trabajo, Análisis de riesgos y permisos necesarios para el desarrollo de la actividad.

CAPACIDAD TÉCNICA

La empresa SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y OBRAS A&A SAS ZOMAC ha desarrollado proyectos similares al de la presente convocatoria por lo tanto tiene el conocimiento y experiencia en las actividades a desarrollar.

ACLARACIONES:

La presente propuesta tiene una vigencia de cinco (05) meses a partir de la fecha de cierre de la solicitud de oferta, los precios incluidos en la propuesta están en peso colombiano COP

Cordialmente;



ANDRES FERNANDO CRIOLLO MOJANA
C.C. 18130.395
R.L. SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y OBRAS A&A SAS ZOMAC
NIT: 901.480.704-3
MAIL: serviobrasaya@hotmail.com
Cel: 3143530097

CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE OBJETO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL PUTUMAYO

CERTIFICA

Que una vez revisado el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2025, publicado en SECOP II de conformidad a lo dispuesto en la resolución 001 de 2025, se verificó que para la contratación de los bienes y servicios se encuentra el objeto: ***"Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cocina y agroindustria del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima."***

Para mayor constancia se firma en Puerto Asís, a los treinta (30) días del mes de abril de 2025.

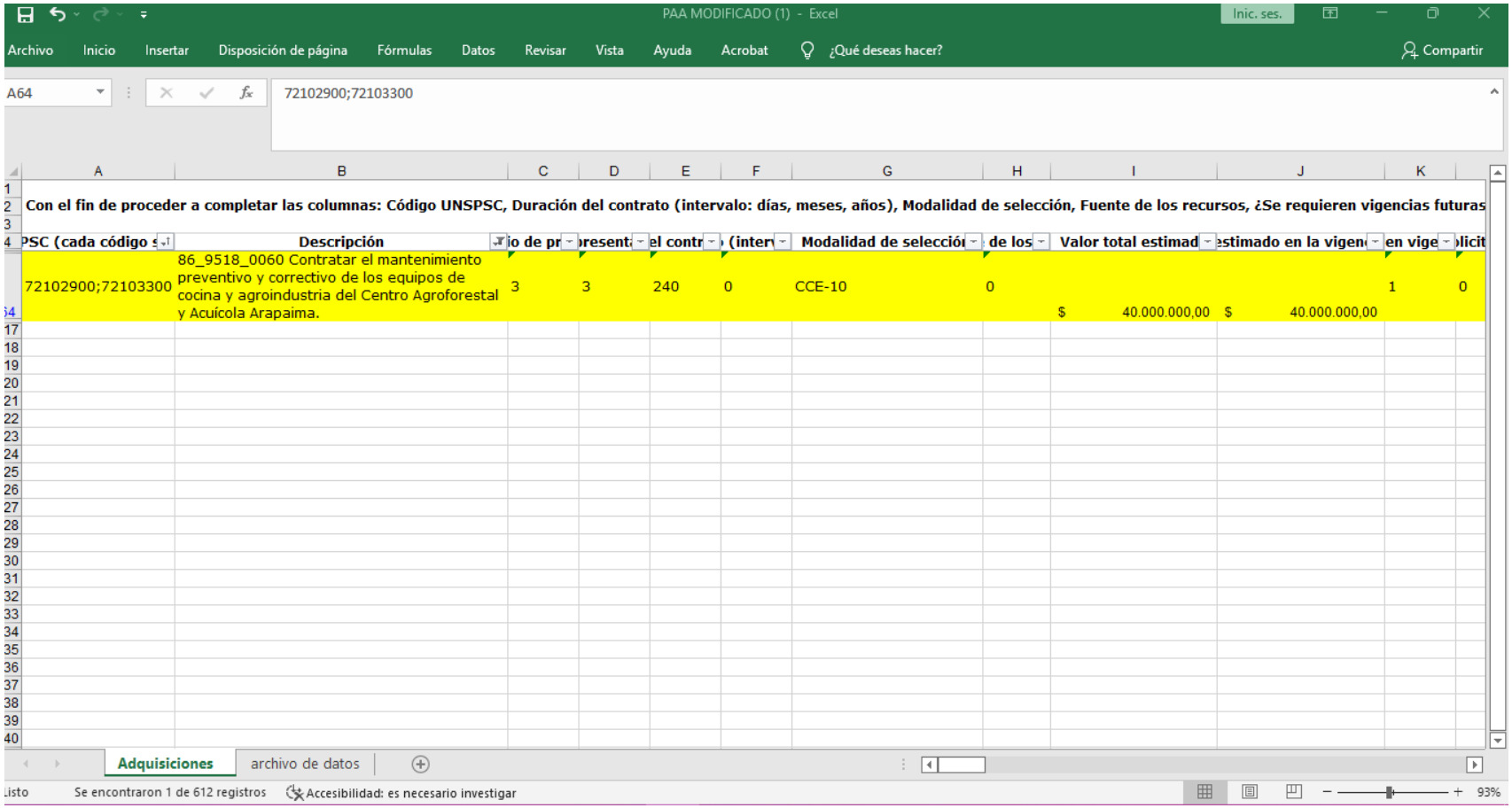
Firmado digitalmente por FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
Fecha: 2025.05.02 15:52:01 -05'00'

FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
Subdirector del centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
con funciones de director regional putumayo

Proyectó: Olga Lucia Benavides Perrengues, Coordinador Grupo Administrativo y de Apoyo Mixto

Revisó: Iván Darío Quintero Mármol – Profesional 6-2

PEGAR PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



ANEXO No. 1

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR EL PROCESO BAJO EL OBJETO *"Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cocina y agroindustria del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima."*

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA "ARAPAIMA" DEL SENA REGIONAL PUTUMAYO.

CERTIFICA

Que para garantizar el normal funcionamiento del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima, en cuanto al mantenimiento de la Regional Putumayo, es necesario contratar el "**Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cocina y agroindustria del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima."**

Que el Centro cuenta con los recursos presupuestales suficientes para la presente contratación y ha cumplido con los trámites previos a la autorización de acuerdo con las normas generales vigentes e internas de la Entidad.

Que el Centro es responsable de la elaboración de los estudios previos y documentos que soportan la etapa de planeación, junto con los estudios del sector.

Que es responsabilidad del ordenador del gasto de cada Centro de Formación, remitir la información completa para obtener la respectiva autorización por parte de la Dirección Administrativa y Financiera, conforme a lo estipulado en la normatividad vigente.

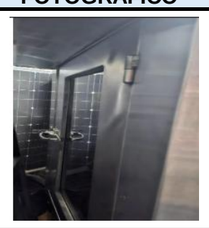
FREIDER ALEJANDRO NARVÁEZ HERRERA
Subdirector Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima
Con funciones de director regional Putumayo

Proyecto: Karla Rodríguez Diaz -Profesional Formulador Karla Rodriguez D.

COTIZACIÓN

No.	EQ-COT-01386-2025

Fecha elaboración	9 DE ABRIL DEL 2025	**Vigente hasta**	20 DE JULIO DEL 2025
Cliente	SENA REGIONAL PUTUMAYO CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA	**Contacto**	Regional Putumayo/Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima Cll 19ª No. 23-57 B/ 20 de julio, Puerto Asís – Tel. 4227177
Nit	Calle 19 A 23-57 Barrio 20 de Julio	**Correo**	
Dirección		**Teléfono Fijo**	
Ciudad	PUERTO ASIS	**Celular**	
Orden Trabajo No.			

ITEM	EQUIPO	REGISTRO FOTOGRAFICO	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
1	HORNO DE TURBINA ZINGAL		Limpieza general Cambio tarjeta electrónica cambio de electroválvula cambio de aspa quebrada Revisión de válvula de inicio de combustión no da chispa,Cambio tarjeta de control.	Mantenimiento preventivo HORNO RATIONAL consiste limpieza del sistema electrico, verificacion de datos en el sotfware del equipo, purga de la caldera, pruebas de funcionamiento.	UNIDAD	1,0	$ 1.800.000	$ 1.800.000
2	HORNO ROTATORIO		Cambio tarjeta electrónica Revisión de motor (sin encendido) Cambio de guaya Cambio de rotadora Engrasado genera Revisión y cambio sistema eléctrico	Mantenimiento preventivo HORNO RATIONAL consiste limpieza del sistema electrico, verificacion de datos en el sotfware del equipo, purga de la caldera, pruebas de funcionamiento.	UNIDAD	1,0	$ 1.800.000	$ 1.800.000
3	CUARTO DE CRECIMIENTO		Revisión sistema eléctrico verificar, superficie de la base presenta orificios, Mantenimiento al sistema de agua Realizar mantenimiento general preventivo.	Mantenimiento Preventivo CUARTO DE CRECIMIENTO, consiste en limpieza, revision sistema electrico, control de temperatura, resistensias y pruebas de funcionamiento.	UNIDAD	1,0	$ 355.000	$ 355.000
4	CILINDRADORA		cambio de láminas de la base por oxidación cambio de sistema eléctrico Engrasado general. mantenimiento general	Mantenimiento Preventivo LAMINADORA DE MASAS consiste en limpieza general, revision sistema electrico, revision de rodillos, engranajes, bandas y pruebas de funcionamiento.	UNIDAD	1,0	$ 950.000	$ 950.000
5	REFRIGERADOR		cambio de la base por oxidación, cambio de cerraduras, cambio de empaque de cierre, cambio de cable eléctrico, Cambio de manguera de desagüe y mantenimiento general	Mantenimiento preventivo de NEVERA consiste limpieza profunda con desengrasante unidad condensadora, revision sistema electrico, verificar carga de gas refrigerante, control de tempertura, revision y limpieza evaporador y pruebas de funcionamiento.	UNIDAD	1,0	$ 950.000	$ 950.000
6	BATIDORA 1		Engrasado general de parte internas Mantenimiento al motor de fuerza Mantenimiento sistema de control de velocidad. mantenimiento general	Mantenimiento preventivo BATIDORA consiste revision sistema electrico, gancho, tazon, sistema de engranaje, motor y pruebas de funcionamiento y lubricacion.	UNIDAD	1,0	$ 273.925	$ 273.925
7	BATIDORA 2		Engresado general Mantenimiento motor fuerza Revisión sistema de control de velocidad. mantenimiento general	Mantenimiento preventivo BATIDORA consiste revision sistema electrico, gancho, tazon, sistema de engranaje, motor y pruebas de funcionamiento y lubricacion.	UNIDAD	1,0	$ 380.000	$ 380.000
8	MOLINO DE CARNE 1		Engrasado general Cambio de cuchillas Cambio de molino interno. Mantenimiento preventivo	Mantenimiento preventivo MOLINO consiste revision sistema electrico, cuchillas, tazon, sistema de engranaje, motor y pruebas de funcionamiento y lubricacion.	UNIDAD	1,0	$ 850.000	$ 850.000
9	MOLINO DE CARNE 2		Engrasado general Cambio de cuchillas y molino iinterno. Mantenimiento preventivo	Mantenimiento preventivo MOLINO consiste revision sistema electrico, cuchillas, tazon, sistema de engranaje, motor y pruebas de funcionamiento y lubricacion.	UNIDAD	1,0	$ 850.000	$ 850.000
10	PROCESADOR DE ALIMENTOS WARING		Cambio de cuchillas Mantenimiento preventivo	Mantenimiento preventivo PROCESADOR DE ALIMENTOS revision sistema electrico, motor, cuchillas y pruebas de funcionamiento.	UNIDAD	1,0	$ 1.050.000	$ 1.050.000
11	TAJADORA		• Cambio de cuchillas • Mantenimiento correctivo	Mantenimiento Preventivo TAJADORA Torrey consiste limpieza y revision sistema electrico, revision sistema mecanico pruebas de funcionamiento.	UNIDAD	1,0	$ 600.000	$ 600.000

12	ESTUFA		Cambio de llaves de paso Mantenimiento preventivo Revisión de fugas y ductería	Mantenimiento preventivo ESTUFA INDUSTRIAL consiste en limpieza general de fistos, quemadores, valvulas, pilotos, ajuste y calibracion de llama, pruebas de funcionamiento.	UNIDAD	1,0	$ 880.000	$ 880.000
13	PLANCHA ZINGAL		Cambio de llaves de paso Mantenimiento preventivo Revisión de fugas y ductería-FLAUTAS	Mantenimiento Preventivo de PLANCHA consiste en limpieza general de fistos, quemadores, valvulas, pilotos, ajuste y calibracion de llama, pruebas de funcionamiento	UNIDAD	1,0	$ 720.000	$ 720.000
14	DISPENSADOR DE JUGOS CRATHCO		Cambio de cuchillas internas corrección de parte eléctrica de encendido Control de velocidades. Mantenimiento general	Mantenimiento preventivo DISPENSADOR DE BEBIDAS, consiste en limpieza general, unidad condensadora, revision sistema electrico, imanes, empaquetadura y pruebas de funcionamiento.	UNIDAD	1,0	$ 750.000	$ 750.000
15	SALAMANDRA ZINGAL		mantenimiento preventivo.	Mantenimiento preventivo SALAMANDRA consiste en limpieza general de fistos, quemadores, valvulas, pilotos, ajuste y calibracion de llama, pruebas de funcionamiento	UNIDAD	1,0	$ 280.000	$ 280.000
16	MESA DE TRABAJO 1		cambio de superficie en acero y cambio de travesaños de soporte	Correctivo	UNIDAD	1,0	$ 1.500.000	$ 1.500.000
17	MESA DE TRABAJO 2		cambio de superficie en acero cambio de travesaños de soporte	Correctivo	UNIDAD	1,0	$ 1.500.000	$ 1.500.000
18	CAMPA EXTRATORA		mantenimiento preventivo.	Mantenimiento preventivo CAMPANA Extractora 3 m acero inox con filtros consiste desmonte y limpieza de filtros y parte interna con desengrasante y hidrolavadora	UNIDAD	1,0	$ 550.000	$ 550.000
19	CORTADORA DE MASA		Engrasado general mantenimiento preventivo.	Mantenimiento Preventivo CORTADORA DE MASA consiste en limpieza de cuchillas, revision tazon y pruebas de funcionamiento.	UNIDAD	1,0	$ 250.000	$ 250.000
20	LICUADORA INDUSTRIAL VITAMIX		Cambio de base y cuchilla dañadas Mantenimiento de engranajes del motor cambio de tapa vaso mantenimiento general	Mantenimiento preventivo LICUADORA INDUSTRIAL, consiste en limpieza general, revisión sistema eléctrico y mecánico, pruebas de funcionamiento.	UNIDAD	1,0	$ 650.000	$ 650.000
21	AMASADORA CITALSA		Engrasado general, cambio de balineras y bujes mantenimiento general	Mantenimiento preventivo AMASADORA consiste limpieza profunda con desengrasante piñoneria y lubricacion general, limpieza y revision sistema electrico, tension de cadenas y correas y pruebas de funcionamiento.	UNIDAD	1,0	$ 850.000	$ 850.000
22	BATIDORA DE PEDESTAL ROSU		Cambio de Swich de encendido. Engrasado general Reparación parte interna eléctrica y embobinado mantenimiento general	Mantenimiento preventivo BATIDORA consiste revision sistema electrico, gancho, tazon, sistema de engranaje, motor y pruebas de funcionamiento y lubricacion.	UNIDAD	1,0	$ 755.000	$ 755.000
23	PLANCHA ASADORA MEGATEK		corrección de fugas cambio de flautas cambio de válvulas Cambio de llaves mantenimiento general	Mantenimiento Preventivo de PLANCHA consiste en limpieza general de fistos, quemadores, valvulas, pilotos, ajuste y calibracion de llama, pruebas de funcionamiento	UNIDAD	1,0	$ 830.000	$ 830.000
24	PARRILLA MEGATEK		corrección de fugas cambio de flautas cambio de válvulas Cambio de llaves mantenimiento general	Mantenimiento preventivo PARRILLA INDUSTRIAL consiste en limpieza general de fistos, quemadores, valvulas, pilotos, ajuste y calibracion de llama, pruebas de funcionamiento.	UNIDAD	1,0	$ 830.000	$ 830.000

25	ESTUFA DE GAS 6 PUESTOS MEGATEK		Corrección de fugas Cambio de fogones y ducteria completa de gas incluyendo válvulas y llaves. Mantenimiento general	Mantenimiento preventivo ESTUFA INDUSTRIAL consiste en limpieza general de fistos, quemadores, valvulas, pilotos, ajuste y calibracion de llama, pruebas de funcionamiento.	UNIDAD	1,0	$ 1.450.000	$ 1.450.000
26	MOLINO MEGATEK		Engrasado, Cambio de cuchillas y molino interno. Mantenimiento preventivo	Mantenimiento preventivo MOLINO consiste revision sistema electrico, cuchillas, tazon, sistema de engranaje, motor y pruebas de funcionamiento y lubricacion.	UNIDAD	1,0	$ 750.000	$ 750.000
27	REFIRGERADOR VERTICAL MEGATEK		Cambio de motor, Cambio de ventiladores, Mantenimiento ducteria Corrección instalaciones eléctricas. Mantenimiento general	Mantenimiento preventivo de NEVERA consiste limpieza profunda con desengrasante unidad condensadora, revision sistema electrico, verificar carga de gas refrigerante, control de tempertura, revision y limpieza evaporador y pruebas de funcionamiento.	UNIDAD	1,0	$ 980.000	$ 980.000
28	ROBOT DE COCINA ROBOT COUPE		Suministro de a base sujetadora de aspas engrasado interno Revisión y corrección de encendido.	Mantenimiento preventivo LICUADORA DE INMERSIÓN ROBO COUPE, consiste en limpieza general, revision sistema electrico y mecanico, pruebas de funiconamiento.	UNIDAD	1,0	$ 850.000	$ 850.000
29	ESTUFA DE INDUCCION INDURAMA		Mantenimiento general Cambio de bobina interna de encendido quemada.	Mantenimiento preventivo ESTUFA INDUCCIÓN consiste en limpieza profunda, revision sistema electrico, resistencias, control de temperatura y pruebas de funcionamiento.	UNIDAD	1,0	$ 480.000	$ 480.000
30	TAJADORA		• Cambio de cuchilla • Mantenimiento correctivo.	Mantenimiento Preventivo TAJADORA Torrey consiste limpieza y revision sistema electrico, revision sistema mecanico pruebas de funcionamiento.	UNIDAD	1,0	$ 650.000	$ 650.000
31	MOLINO DE CAFÉ SIMONELLI		Botón de encendido y cambio de cuchillas. Mantenimiento preventivo.	Mantenimiento preventivo MOLINO DE CAFE consiste limpieza general, revision sistema electrico, mordazas y pruebas de funcionamiento.	UNIDAD	1,0	$ 600.000	$ 600.000
32	CAMPANA Y EXTRACTOR MEGATEK		Cambio de extractor mantenimiento de campana Mantenimiento ducteria externa.	Mantenimiento EXTRACTOR INDUSTRIAL-CAMPANA Tipo Hongo consiste limpieza general con desengrasante y hidrolavadora, revisión sistema eléctrico contactor y relec térmico, tensión de correas, revisión borneras motor, lecturas de voltaje y amperaje.	UNIDAD	1,0	$ 1.100.000	$ 1.100.000
33	CILINDRADORA TENPO		cambio de partes oxidadadas Cambio de sistema eléctrico, engrasar partes del motor. Mantenimiento general	Mantenimiento Preventivo LAMINADORA DE MASAS consiste en limpieza general, revision sistema electrico, revision de rodillos, engranajes, bandas y pruebas de funcionamiento.	UNIDAD	1,0	$ 665.000	$ 665.000
34	CARRO 3 ESTANTES RUBBERMAINT		Cambio de rodachines de piso	Cambio de rodachines de piso	UNIDAD	1,0	$ 490.000	$ 490.000
35	VIATICOS			Viáticos ida y regreso de dos técnicos para la ejecución del contrato (tiempo estimado de ejecución 5días hábiles)	UNIDAD	1,0	$ 5.350.000	$ 5.350.000
			TOTAL EQUIPOS			34,0	**Subtotal**	**$ 33.568.925**
							Descuento %	0,00%
							Subtotal	**$ 33.568.925**
							Iva 19%	$ 6.378.096
							Total	**$ 39.947.021**

Forma de Pago: El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: El Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima - Regional Putumayo del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, realizará único pago, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la radicación de la factura con los requisitos establecidos por la institución, adjuntando el recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, junto con la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscal, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

OBSERVACIONES	Incluye informe técnico y hoja de vida para cada equipo.
ACUERDO NIVEL DE SERVICIO	**1. Horarios de atención:** Soporte estándar: Lunes a viernes, 8:00 am - 4:00 pm Soporte mantenimiento preventivo de Lunes a viernes, 8:00 am - 4:00 pm. y Sábado de 8:00 a.m a 12:00 p.m Soporte fuera de horario: Atención especial bajo acuerdo previo con costos adicionales. **2. Exclusiones del ANS** Fallas causadas por mal uso del equipo, en dado caso de evidenciarse tendrá un costo adicional. Problemas derivados de factores externos como desastres naturales, cortes de energía, etc. Casos donde el equipo ya no tiene garantía (2 meses).
Vigencia de la oferta	3 MESES
Tiempo de entrega	Las etipuladas por el cliente
Condiciones Pago	Las etipuladas por el cliente

Garantía	**2 meses mano de obra** **Gastos de desplazamiento:** El cliente debe cubrir costos de transporte y viáticos según la distancia (fuera de Bogotá)
Ítems incluidos:	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ACORDE A LA NORMATIVA. PAGOS DE LAS PRESTACIONES SOCIALES Y PARAFISCALES DEL PERSONAL. SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA ACTIVIDAD. SUMINISTRO DE EQUIPOS. ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD INCLUIDOS EN EL PROTOCOLO DE MAQUIGAST SAS.
Ítems no incluidos:	OBRAS CIVILES NO COTIZADAS. ACTIVIDADES ADICIONALES. TRANSPORTES NO INDICADOS EN DESGLOSE DE CADA SERVICIO. ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD ADICIONALES SOLICITADOS POR EL CLIENTE.

Cualquier inquietud con gusto será atendida, atentamente,

Ing. William F. Torres Peña
Gerente general.
MAQUIGAST SAS – Mantenimiento Equipos Industria Gastronomica.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHalenis	AMANDA BELEN LENIS BENAVIDES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-086-951810	CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO
Fecha y Hora Sistema:	2/05/2025 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	10325	**Fecha Registro:**	2025-05-02	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-086-951810 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto			**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	40.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	40.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	40.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	10325	**Fecha Registro:**	2025-05-02	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
951827 CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA - PUTUMAYO - MODERNIZACION AMBIENTES	C-3603-1300-20-20305C-3603024-02 ADQUIS. DE BYS - AMBIENTES DE FORMACIÓN MODERNIZADOS - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	40.000.000,00	0,00	40.000.000,00	40.000.000,00	0,00

Objeto:	Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cocina y agroindustria del Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima.

Firma Responsable